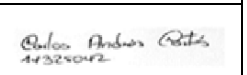
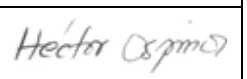
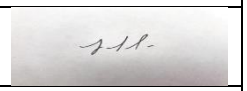
**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-4 DEL DÍA 27 DEL MES ENERO DEL AÑO 2022**

| OBJETIVO (S) | Constatar idoneidad de personas a contratar y seleccionar instructores para los perfiles del documento PLAN DE CONTRATACION CDITI 2022 |
|---|---|

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | No. DOCUMENTO | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO/EXT.SENA | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CARLOS ANDRES CORTES | 14325042 | X | | | COORDINACIÓN | cacortes@sena.edu.co | 63486 | si |  |
| 2 | RODOLFO RAMIREZ | 10022262 | X | | | COORDINACIÓN | roaramirez@sena.edu.co | 63420 | Sí |  |
| 3 | HECTOR FABIO OSPINA | 16220631 | x | | | COORDINACIÓN | hfospina@sena.edu.co | 3116131125 | si |  |
| 4 | JHON FREDDY FRANCO YELA | 10000022 | x | | | COORDINACIÓN | jffranco@sena.edu.co | 300 2844182 | si |  |
| 6 | ANGELA GARCIA | 42.124.368 | X | | | COORDINADORA DE FORMACION/CDITI | ajgarciaq@sena.edu.co | 63408 | si |  |
| 7 | MARCELA CARDONA | 42.154.217 | X | | | PROFESIONAL DE BILINGUISMO | mcardonam@sena.edu.co | 3006554992 | si |  |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

| ACTA No. 004 | | |
|---|---|---|
| NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas VIGENCIA 2022 | | |
| CIUDAD Y FECHA: Dosquebradas, Enero 27 de 2022 | HORA INICIO: 17:00 | HORA FIN: 18:00 |
| LUGAR Y/O ENLACE: CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL | DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial | |

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Corrección Acta de Selección No 2
2. Revisión de perfiles que quedaran pendientes para el segundo semestre

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Verificar y acreditar cumplimiento de circular.
2. Verificar uso de Banco de Instructores
3. Constatar idoneidad de personas a contratar.
4. Recomendar al ordenador del gasto la contratación de los instructores que cumplen con los requisitos
5. Revisión de perfiles que quedaran pendientes para el segundo semestre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se conforma el grupo de trabajo según lo establecido en la circular No 3-2021-000160 DEL 09.09.2021,

Se presentan los planes de contratación aprobados, los cuales fueron resultado de lo analizado en Comité Primario y de la Oferta Indicativa para el 2022, determinando la cantidad de instructores requeridos por cada red de conocimiento y área temática.

En las actas N.001, No 002, No 003 del comité de verificación y escogencia de contratistas se recomendó la contratación de instructores de acuerdo con los planes aprobados y los perfiles de los aspirantes, sin embargo existían aun vacantes sin cubrir.

En el acta No 002 se indico que el Aspirante Edison Aguirre no había aceptado la vacante, cometiendo una imprecisión, puesto quien no la acepto fue Pablo Hernández de Diseño y Desarrollo de Software, siendo así, el Ing Leonardo Restrepo, es seleccionado para esta área y no para electrónica y automatización, dicha aclaración y su trazabilidad puede observarse en el anexo.

Después de analizada la contratación y selección, al momento se ha identificado quedan sin cubrir las siguientes vacantes

| RUBRO | NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO) | RED CONOCIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| REGULAR | Institucional de Pedagogía - Emprendimiento | INSTITUCIONAL PEDAGOGIA | 3. ENNGI LENNIK CORREA LOPEZ rechazo la oferta, JORGE IVAN LOPEZ OSORIO REGIONAL VALLE- CARTAGO PRESENTA MAYOR PUNTAJE PERO AL ANALIZAR LA HOJA DE VIDA NO SE EVIDENCIA EXPERIENCIA EN EL AREA A IMPARTIR NI EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAPROFESION, SE PRESELECCIONA ENRIQUE ORDOÑEZ DEL CENTRO DE Centro de Gestión Tecnológica de Servicios- Cali Y a Walter Tascón, aun no aceptan. Claudia Viviana Villada, envía correo declinando la aceptación. Se envía correo a lilijhoanna@hotmail.com, realizando el ofrecimiento. En vista que Walter aun no acepta se realiza llamada y manifiesta que no se trasladar de ciudad, Lili Joana no responde la postulación. Se procede a buscar en el mismo centro en otro perfil. enrique Ordoñez no presenta los documentos en el plazo establecido imposibilitando los tramites precontractuales. Se procede a cargar convocatoria individual |
| REGULAR | PRODUCCIÓN AUDIO DIGITAL | CULTURA | se recomienda contratar en julio, no hubo inscritos en la primera oferta, es del catalogo de naranja |
| DESPLAZADOS | INGLES BASICO - NIVEL 1 | INSTITUCIONAL PEDAGOGIA - IDIOMAS | El seleccionado EDISON MEJÍA VASQUEZ, renuncio a la postulación. Queda la vacante para el segundo semestre |
| REGULAR | MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES | AUTOMOTOR | ofrecimiento a CESAR AUGUSTO ROMERO ROMERO de Regional Tolima Centro de Industria y Construcción Ibagué, el 21-01-22 17:00 Agregación de estado disponible por vencimiento 24 horas para la aceptación de la oferta. JOHNY FERNEY PATIÑO ARENAS Regional Antioquia Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada. Medellín 21-01-22 17:00 Agregación de estado disponible por vencimiento 24 horas para la aceptación de la oferta. Se ofrece al Sr Deiber Ruidiaz en el Centro Industrial de aviación mediante correo electrónico, a lo cual responde que no le es posible trasladarse. Se realiza ofrecimiento a: OMAR DAVID PINZON AGUDELO Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico Barrancabermeja Santander, 25-01-2022 18:04. Se habla con el telefónicamente y manifiesta que por cuestiones de traslado de domicilio no le es posible aceptar. Se procede a realizar la búsqueda en otro perfil afín en el mismo centro, ubicando al Sr. Diego Gaviria. rechaza oferta |

## CONCLUSIONES

El documento anexo denominado Perfiles Instructores 2022 vs BNI relaciona los instructores que cumplen con los perfiles requeridos por el centro, se recomienda al ordenador del gasto la contratación de ellos.

Los Aspirantes deben haber sido preseleccionados en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo y deben seleccionarse una vez se autorice su contratación, posteriormente cuando surta efecto el trámite contractual, se debe actualizar el estado a: contratado.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este

| |
|---|
| documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:<br><br>La información de este documento se debe clasificar como:<br><br>PÚBLICA [X] PRIVADO [ ] SEMIPRIVADO [ ] SENSIBLE [ ] |

| COMPROMISOS | | |
|---|---|---|
| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA |
| Actualizar estado en el aplicativo los instructores que cumplen con los perfiles requeridos. | Subdirector de Centro | Enero 27 de 2022 |
| ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) | | |

| RUBRO | NOMBRE DEL PROGRAM | RED CONOCIMIENTO | No CONTRATACION APE | PERFIL | No. CONTRATOS | FECHAS PREVISTAS | | COSTO HONORARIO MES | PRESELECCIONADO | ALTERNATIVA DE PRESELECCIO | CORREO ELECTRONICO | SUPERVISOR | OBSERVACIONES | FALTA ASPIRANTE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Inicio (D-M-A) | Terminación | | | | | | | |
| ARTICULACION | SISTEMAS. | INFORMATICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE | 8663 | Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ¿tecnólogo o ingeniero mecánico ¿tecnólogo o ingeniero electricista ¿tecnólogo o ingeniero electrónico o tecnólogo o ingeniero en automatización industrial o tecnólogo o ingeniero mecatrónico o tecnólogos o ingeniero en otras disciplinas con experiencia en automatización industrial. ¿profesionales para comunicación, etica, cultura fisica, matematicas, fisica mecanica, resolucion de problemas, ingles, salud ocupacional ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión capacidad en la coordinación de equipos interdisciplinares. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar las tic asociadas al área objeto de la formación. Experiencia laboral: doce (12) meses de experiencia pedagógica en la enseñanza de la automatización industrial y doce (12) meses de experiencia laboral en empresas de producción industrial | 1 | 7-feb.-22 | 17-nov.-22 | 3.819.300 | LEONARDO RESTREPO RENDON | INGENIERIA ELECTRONICA | leorestrepo@utp.edu.co 3128505229 3187880347 | ANGELA JOHANNA GARCIA QUINTANA | JORGE EDISON AGUIRRE ALVAREZ era el primero pero envia correo rechazando la postulacion, se elige al que sigue: Leonardo Restrepo. En el acta 2, se menciono que la vacante que no aceptaron fue la de mantenimineto de automatismos mecatronicos, del area de electronica y automatizacion, pero la vacante rechazada fue en realidad en sistemas en INFORMATICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE, , rechazada por el Sr. Pablo Hernandez, aunque en el aplicativo acepto la oferta se intento por diversos medios la comunicacion con el aspirante y no se obtuvo respuesta, se realizo la busqueba en la regional, la region y el pais, sin encontrar aspirantes disponibles en el momento de la busqueda alli se selecciona al aspirante aqui indicado | NO |